



Traductor/a

Familia ocupacional	Profesional / Técnico
Proceso	Procesos de soporte

PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Traducir documentos públicos del idioma extranjero al nacional (o viceversa) o actuar como intérprete de lengua/s.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Realizar la traducción de documentos públicos de diversa índole, como acuerdos, tratados, notas, hojas de vida u otros, de un idioma extranjero al nacional, o viceversa, para que puedan ser comprendidos por los interesados (internos o externos a la Organización), cumpliendo las formalidades establecidas según el caso.
- Transmitir en forma oral, un mensaje originalmente expresado en un idioma a otro, a través de distintas modalidades de interpretación para facilitar la comunicación con contrapartes extranjeros, en diversos tipos de eventos, tales como conferencias, reuniones, discursos políticos, entre otros.
- Atender consultas referidas a la traducción de documentos.
- Realizar el análisis de terminología y léxico en situaciones especiales que requieran investigación y profundización, por ejemplo, en términos científicos, legales, comerciales, u otros, para dar lugar a autorizaciones, avales u otras necesidades.
- Desarrollar glosarios técnicos o especializados, bancos de términos y bases de datos por categorías, para asegurar su disponibilidad ante consultas de usuarios.
- Brindar asesoramiento técnico y atención a solicitudes de datos e información en el ámbito de su competencia, elaborando los reportes e informes requeridos.
- Gestionar los sistemas de información que permitan mantener los registros administrativos actualizados y generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

- Diseñar mejoras en los procesos y procedimientos de trabajo, estándares de referencia y/o proponer modificaciones a la normativa en su ámbito de competencia.
- Desempeñar funciones de auxiliar de la justicia actuando como perito judicial, ya sea traduciendo documentos redactados en una lengua extranjera o como intérprete en actos procesales de personas que no hablan castellano.